

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 636, de fecha 28 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 8173**

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito, para los fines que se indican, de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años y renovación por 5 años, conforme siguiente especificación:

1. Expediente 4CGC2263, Fundación INTEGRÁ, renovación de concesión, propiedad sector de Puerto Aldea, comuna de Coquimbo.
2. Expediente 4CGC2255, Fundación INTEGRÁ, renovación de concesión, propiedad sector La Compañía Baja, comuna de La Serena.
3. Expediente 4CGC2248, Fundación INTEGRÁ, renovación de concesión, propiedad sector población 11 de septiembre, comuna de Illapel.
4. Expediente 4CGC2252, Fundación INTEGRÁ, regularizar ocupación, propiedad sector sitio 2 manzana G, comuna de Andacollo.
5. Expediente 4CGC2363, Club Caleta San Pedro, nueva concesión, propiedad sector caleta San Pedro, comuna de La Serena.
6. Expediente 041CU609031, Club Andacollo Sporting, regularizar ocupación, calle Alfonso S/N, comuna de Andacollo.
7. Expediente 041CU614513, Rotary Club La Herradura, regularizar y renovar su concesión, propiedad sector La Herradura, comuna de Coquimbo.
8. Expediente 042CU484642, CONAF, regularizar ocupación, edificio público, comuna de Ovalle.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez y Macarena Matas Picart.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**